

**ACTA No. 3**  
**SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**  
**20 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día veinte de noviembre del año dos mil diecisiete, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de 6 miembros propietarios y 3 miembros Suplente. La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Dra. Erlinda Handal Vega**, Viceministra y Presidenta del Consejo Técnico Consultivo, y el **Dr. William Mejía Figueroa**, Director Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, representante propietario; **por los CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: Lic. Walter Fagoaga**, Representante Propietario, **Dra. Camila Calles** Representante Suplente; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Dr. René Alexander Cruz Reyes**, Representante Propietario; **Lic. Marlin Alberto Reyes Rodas**, Representante Suplente; por las **GREMIALES EMPRESARIALES: Lic. Edgar Ortiz**, Representante Propietario e **Ing. Andrea Abigail Pérez Castro**, Representante Suplente, está presente también el **Ing. Carlos Roberto Ochoa**, Director Ejecutivo del N.CONACYT, actuando como secretario de la reunión **A. AGENDA**. Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: 1.- Establecimiento del Quórum. 2- Aprobación de agenda 3. Aprobación de Acta Anterior. 4.- Presentación: Acciones de Promoción y Popularización de la Ciencia y la Tecnología; 5.Varios. **B. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. Establecimiento del Quórum:** Se establece el quórum de ley y se procede a iniciar la sesión. **2.- Aprobación de agenda.** En este punto el Director Ejecutivo, lee los puntos de agenda a tratar y consulta si están de acuerdo, los miembros del consejo manifestaron su aprobación con los puntos de agenda. **3. Aprobación de Acta Anterior.** Se da lectura al borrador de acta No. 2 de la sesión anterior, dado que los miembros del Consejo hicieron unas observaciones a la misma, se toma nota, se incorporaran y será sometida a aprobación en la próxima reunión; **4. Presentación: Acciones de Promoción y Popularización de la Ciencia y la Tecnología;** en este punto el Lic. José Roberto Alegría Coto, Gerente de Promoción y Popularización de la Ciencia y la Tecnología, hace la presentación de la Popularización de Ciencia y Tecnología. Menciona la estructura organizativa técnica del N-CONACYT y presenta las actividades que se hacen en la Gerencia de Popularización de Ciencia y Tecnología: La revista Ciencia y Tecnología, los boletines informativos, elaboración de material para la pagina web institucional, entrevistas de radio y televisión, las ferias de Ciencia que se realizan en la 4 regiones del país, el concurso de posters científicos, la entrega de premios en las diferentes categorías, como incentivo económico, reconocimiento a salvadoreños sobresalientes en ciencia y tecnología, ponencias y charlas científicas a solicitud de las instituciones interesadas en el tema, participación en diferentes comités y reuniones institucionales, apoyo a la puesta en marcha de la Política de Popularización de la Ciencia y la Tecnología, diplomados para periodismo científico y comunicación de la Ciencia. Después de la presentación se abre a comentarios del Consejo Técnico. La Dra. Camila Calles solicita la presentación de la Política Nacional de Popularización Ciencia y Tecnología, para ver la participación de las universidades en la política y ver como se puede colaborar. El Lic. Fagoaga, considera que son avances significativos en la popularización de la Ciencia y que ahora viene el reto de cómo aportar a la ejecución de la Política y en las otras actividades de la Gerencia; como observación manifiesta que con relación a los premios a la investigación científica, es importante que se tomen en cuenta otras áreas del conocimiento, como las Ciencias Sociales y además que en el futuro exista la posibilidad de incluir en el homenaje a Salvadoreños destacados en Ciencia y Tecnología a otras personas que han

aportado al Desarrollo de estos temas en el país. El Dr. Cruz, pregunta que tipo de aporte dá el N.CONACYT para las publicaciones de la revista "Comunicaciones" de la UES, El Lic. Alegría responde que la parte editorial es responsabilidad del Instituto de Ciencias del mar ( ICMARES), y que el N-CONACYT se encarga de la reproducción de 600 ejemplares, 500 para ser distribuidos por ICMARES y 100 para el N.CONACYT. El Lic. Ortiz pregunta que uso práctico se le da a las investigaciones y como se deciden los temas de ciencia y tecnología a investigar y difundir y si los temas que tienen un fin productivo como los están escogiendo cuales son los insumos para investigar y difundirlos. La Ing. Pérez Casto, sumándose al comentario del Lic. Ortiz manifestó que se notan muchos esfuerzos de difusión, pero que no llegan hasta este tipo de contenido a las diferentes empresas o entidades que les pueda servir o directamente y como se podría asegurar que el mensaje llegue y si hay algún tipo de iniciativa al respecto. La Dra. Handal manifiesta que los temas de investigación lo deciden las instituciones a nivel nacional, El Viceministerio lo que hace es organizar un proceso de consulta para definir una agenda de investigación, la cual contempla 4 áreas que son; Salud, Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Seguridad Alimentaria Nutricional, e informa de como fue que se obtuvo y eso es lo que se esta promoviendo en el fondo FIES. La Ing. Pérez Castro solicito una presentación para ver como funciona el fondo FIES, la Dra. Handal manifiesta que hay una convocatoria abierta y que se ha puesto en la convocatoria la necesidad que participe la empresa. El Lic. Fagoaga, pregunta que tan posible es que se pueda crear en un canal público un programa que se llame Nuestra Ciencia, donde se hable lo que se esta haciendo en el país. El Lic. Ortiz, sugiere crear un sitio para comunicar alguna dificultad que tenga como respuesta retomarla por medio de una investigación científica. La Dra. Handal Manifiesta que a través de los Cluster de las Universidades (programa de AID) se puede hacer llegar alguna necesidad. El Ing. Ochoa manifiesta que todas las propuestas que han hecho se retomaran para considerar su factibilidad y que se les dará seguimiento.5. **VARIOS:** Lic. Fagoaga informo que harán una consulta entre los Centros de Investigación para considerar una estrategia de trabajo de este sector con sus representantes. No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las catorce horas con cincuenta minutos del día veinte del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Dra. Erlinda Hándal Vega

Dr. William Mejía Figueroa

Lic. Walter Fagoaga

Dra. Camila Calles

Dr. René Alexander Cruz

Lic. Marlin Alberto Reyes Rodas

Lic. Edgar Ortiz

Ing. Andrea Abigail Pérez Castro